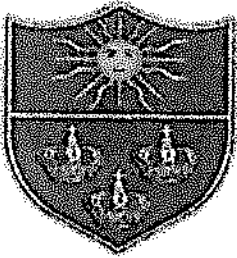


320

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 1 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 30 DE 2.024.

HORA: 08:10 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

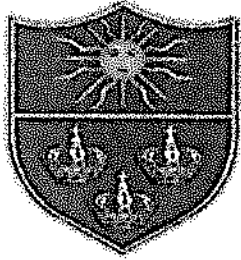
ORDEN DEL DÍA.

- Himno de Cartago Valle del Cauca.
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 166 de octubre 19 de 2.024.
- Intervención de invitados, voceros y representantes de la comunidad.
 - DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira.
 - INGENIERO ANDRES ZUÑIGA Representante de CELSIA.
- Lectura de documentos y comunicaciones.
- Proposiciones.
- Asuntos varios.

DESARROLLO:

- Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
- El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

321

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 166 octubre 19 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.

5. Prontamente continuaron las intervenciones de los invitados.

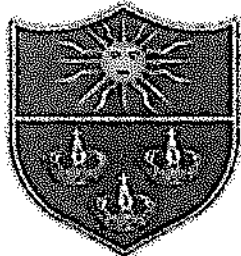
Seguidamente la primera Vicepresidente anuncio la presencia en el recinto del H C MAURICIO MOLINA ARANGO.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira. Seguidamente tomó la palabra para presentar el informe de gestión relacionado con el contrato de operación que tienen con el municipio de Cartago. A continuación, manifestó que La Empresa Energía de Pereira no solo es el prestador del servicio de energía, sino que también actúa como aliado estratégico de la ciudad. Aunque la responsabilidad legal del servicio sigue siendo de Cartago, la empresa ejecuta las actividades operativas bajo un contrato de solución empresarial. A través de este contrato, se busca mejorar la calidad del servicio y participar activamente en otras áreas del municipio, como el servicio de acueducto y en la bocatoma (un proyecto importante para la ciudad).

INFORME DE GESTIÓN A OCTUBRE DE 2024: La empresa cuenta con 183 colaboradores (directos e indirectos), de los cuales el 64% son de Cartago. Se ha priorizado la contratación de personal local debido al compromiso de los Cartagüenses, aunque esto ha presentado desafíos, ya que se requieren conocimientos específicos y superar exigentes exámenes de salud ocupacional.

APORTE ECONÓMICO A CARTAGO: Desde el inicio de la operación en Cartago, la empresa ha desembolsado 47.83 millones de pesos para sanear las deudas de la ciudad. Además, desde el 2020 hasta 2023, se han realizado pagos anuales que suman más de 54.000 millones de pesos. Este monto continuará aumentando anualmente a medida que aumenten los ingresos de la empresa.

INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO: La empresa mide tres aspectos clave: calidad del servicio, recaudo, pérdidas, y PQRS (que refleja la satisfacción de los usuarios). Los indicadores de calidad, especialmente SAIDI (duración de las interrupciones) y SAIFI (frecuencia de las interrupciones), han mejorado significativamente. Por ejemplo: En 2019, el SAIDI era de 13.7 horas y para septiembre de 2024 se redujo a 9.09 horas. El SAIFI pasó de 15.8 interrupciones al año a 9 interrupciones anuales. Estos indicadores ubican a la Empresa Energía de Pereira entre los cinco operadores de red con mejores indicadores del país.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 24
	ACTA NÚMERO 177 30 OCT 2024	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Las inversiones realizadas en infraestructura, como la poda de árboles, han contribuido a esta mejora.

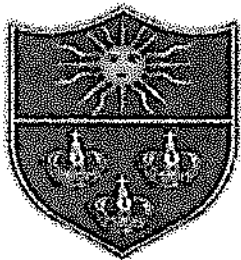
DESAFÍOS Y MEJORAS CONTINUAS: Aunque los resultados son positivos, la empresa sigue trabajando para mantener y mejorar estos indicadores. Se ha identificado que parte del sistema eléctrico de Cartago depende de las condiciones de la subestación de Celsia, lo que genera una dependencia en la que deben estar en constante comunicación con dicha empresa para resolver problemas rápidamente. El gerente técnico de la empresa detallará en una próxima intervención las acciones específicas realizadas para mejorar la situación y reducir las dependencias.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD: La DOCTORA PORRAS también resaltó el compromiso de la empresa con la comunidad Cartagüense y su enfoque en mejorar la calidad del servicio de energía, destacando la importancia de trabajar de la mano con la Administración Municipal para lograr estos objetivos. Destacó los avances significativos en la calidad del servicio energético, el aporte económico de la empresa a Cartago y el compromiso con la comunidad, mientras destacó que continúan trabajando para superar los desafíos relacionados con la infraestructura y la dependencia de la subestación de Celsia.

Se le concedió la palabra al DOCTOR JUAN GUILLERMO, en su intervención, explicó las razones y las soluciones a las fallas y las interrupciones en el suministro de energía que ha experimentado el municipio de Cartago en los últimos meses. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de su intervención: **CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES:**

- **FALLAS EN LA SUBESTACIÓN CARTAGO:** Se presentaron problemas relacionados con un interruptor de 33 kV en la subestación Cartago, propiedad de Celsia. Este interruptor sufrió una explosión y perdió el aislamiento de las porcelanas, lo que afectó tanto el interruptor como otros equipos en la subestación, como el cableado de control.
- **TRANSFERENCIA A OTRO INTERRUPTOR:** Ante esta falla, la carga de la ciudad se trasladó a un interruptor de suplencia o transferencia. Sin embargo, este proceso generó una serie de complicaciones técnicas, como el ajuste de protecciones, calibración y problemas con la comunicación y el cableado de control, lo que ocasionó más fallas en el sistema.

MEJORAS Y SOLUCIONES EN CURSO:

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 4 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

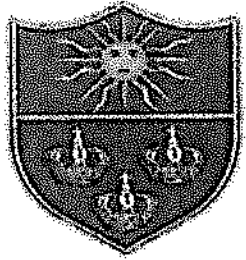
- **PLANES CON CELSIA:** Desde hace dos años, la Empresa Energía de Pereira y Celsia vienen trabajando en un proyecto conjunto para la aprobación y construcción de un nuevo interruptor a 345 kV, que será propiedad de Cartago. Este interruptor permitirá tener una alimentación paralela y mejorar la fiabilidad del sistema eléctrico de la ciudad.
- **REDUCCIÓN DE AFECTACIONES:** Gracias a las mejoras implementadas, la cantidad de usuarios afectados por este tipo de interrupciones se ha reducido. Al principio, un problema de este tipo afectaba hasta el 50% del municipio. Actualmente, la afectación se ha reducido a un 20-25% de los usuarios.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA:

- **INVERSIONES REALIZADAS:** Hasta la fecha, se han invertido más de 21,000 millones de pesos en la infraestructura eléctrica de Cartago. Las principales inversiones incluyen: 57 km de red subterránea. 881 postes nuevos. 155 km de cable ecológico, que reduce las interrupciones debido a la conexión con la naturaleza (por ejemplo, ramas de árboles). 93 transformadores instalados.
- **PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN CURSO:** Se están ejecutando varios proyectos importantes, como: Remodelación de redes de nivel dos. Actualización de equipos en la línea 2024. Renovación de redes de baja tensión.
- **SECTORES BENEFICIADOS:** Algunos de los sectores que se han beneficiado directamente con estas inversiones incluyen: Los Portillos, Condominio Campestre, Los Lagos, Carlos Holmes, Bulevar de Las Palmas, Pueblito Pase, Torre de la Vega, y La Floresta. Comuna 7, incluyendo sectores como Santa Ana, Urbanización La Fresneda, y Villa Campestre.

IMPLEMENTACIÓN DE RED INTELIGENTE Y TELE GESTIÓN:

- **RED INTELIGENTE:** La implementación de un sistema de tele gestión ha sido uno de los avances más significativos. Esto permite seccionar el daño cuando ocurre una falla, limitando la afectación a una pequeña área y dejando el resto de la ciudad con servicio. Ejemplo: Si un transformador falla y afecta a 10,000 usuarios, la tele gestión permite que el resto del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 5 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

municipio siga con energía, y solo se queden sin servicio los usuarios cercanos al lugar del daño. Para 2024, se han instalado dos equipos de tele gestión, y se planea instalar seis equipos adicionales en 2025 y otros más en 2026.

REMODELACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO:

- **SUBESTACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO:** Además de la infraestructura eléctrica, se ha realizado una remodelación de la subestación de la planta de bombeo del acueducto del municipio, lo cual es crucial para garantizar el suministro de agua potable. Esta remodelación tuvo una inversión de más de 3,000 millones de pesos.

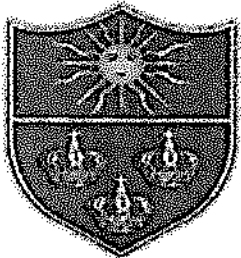
GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y FRAUDE DE FLUIDO:

- **DEFRAUDACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO:** Recientemente, la empresa ha intensificado las acciones contra el fraude en el suministro de energía. Han detectado conexiones ilegales en establecimientos comerciales e industriales, lo que ha afectado los indicadores de pérdidas. A través de inspecciones en terreno, se han identificado y denunciado casos de manipulación de equipos de medición en empresas, y ya hay antecedentes de capturas de personas involucradas en este tipo de fraude en Pereira. Esta acción contra el fraude es clave para mejorar el recaudo y reducir las pérdidas de energía.

Agrego que la empresa está trabajando activamente en mejorar la infraestructura eléctrica de Cartago mediante inversiones significativas, proyectos de red inteligente y tele gestión, y colaborando estrechamente con Celsia para garantizar una mayor fiabilidad del sistema eléctrico. A pesar de los desafíos técnicos, como las fallas en la subestación y los problemas derivados de los interruptores, se están implementando soluciones que reducirán las interrupciones y mejorarán la calidad del servicio. Además, están haciendo esfuerzos importantes en la gestión de pérdidas y el fraude, lo que también contribuye a la mejora del servicio y la estabilidad financiera.

Se anunció la presencia del H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ y la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

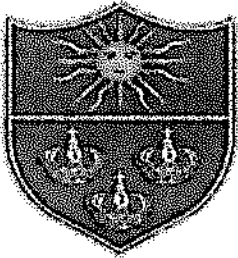
Continuo con la palabra la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira. Seguidamente expreso que se están tratando varios

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 6 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

temas importantes relacionados con el suministro y gestión de la energía en Cartago, y las estrategias que se están llevando a cabo para mejorar la calidad del servicio, gestionar pérdidas y enfrentar las dificultades en el sector energético nacional.

- ✓ **Campañas contra conexiones ilegales de energía:** La empresa está llevando a cabo una campaña activa para identificar y corregir conexiones ilegales o irregulares de energía en Cartago, que son una de las principales fuentes de pérdidas para la empresa.
- ✓ **Operativos con la Policía Nacional:** Se están realizando operativos de control en el municipio para detectar y sancionar a quienes cometen defraudación de fluido (robo de energía), con sanciones que pueden llegar hasta los 6 años de prisión según el código penal colombiano.
- ✓ **Pérdidas por conexiones irregulares:** Estas prácticas no solo afectan la rentabilidad de la empresa, sino que también representan riesgos eléctricos, como cortocircuitos e incendios, debido a sobrecarga en los transformadores.
- ✓ **Instalación de equipos de medición:** Se ha asumido el costo de instalación de nuevos equipos de medición para usuarios de estratos 1, 2 y 3 en el municipio, sin ningún costo adicional para los usuarios. En total, se ha invertido una cifra significativa en la actualización de equipos, mejorando así la medición y reduciendo las pérdidas de energía.
- ✓ **Indicadores de pérdidas:** En los últimos años, la empresa ha logrado una disminución considerable de las pérdidas de energía, lo que la coloca entre las mejores en cuanto a gestión de pérdidas a nivel nacional.
- ✓ **Impacto de pérdidas de energía en las tarifas:** Subrayó que las pérdidas de energía derivadas de conexiones ilegales afectan tanto a la empresa como a los usuarios, ya que sobrecargan la infraestructura y pueden dañar transformadores, lo que a su vez impacta la calidad del servicio. La implementación de tecnologías de tele gestión ha permitido mejorar la detección de pérdidas y la gestión del suministro, permitiendo a la empresa segmentar las zonas afectadas y ofrecer una solución más eficiente.
- ✓ **Tarifas y subsidios:** La tarifa en Cartago es una de las más bajas a nivel nacional, lo que se debe a un sistema de compensación entre áreas de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

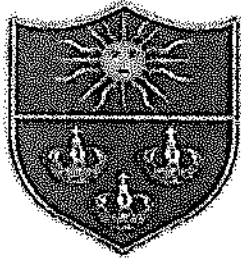
SESIÓN ORDINARIA

distribución, que obliga a las empresas a distribuir un cargo de distribución unificado. Aunque la tarifa en Cartago es baja, esto se traduce en un subsidio a otras regiones, lo cual ha sido un tema de discusión con el Ministerio de Minas y Energía. Solicitó una revisión de esta metodología, ya que los usuarios de Cartago terminan subsidiando a los usuarios de estratos más altos de otras regiones.

- ✓ **Situación energética nacional:** La situación del sector energético en Colombia no es fácil, debido a la baja de los niveles de los embalses, que son cruciales para la generación de energía hídrica, que constituye el 80% de la matriz energética nacional. Este bajo nivel de embalses está afectando la estabilidad del suministro de energía, y el gobierno ha activado el código de desabastecimiento para manejar la escasez. Además, advirtió que, si los embalses no se recuperan adecuadamente, la crisis energética podría intensificarse, especialmente durante la temporada de verano.
- ✓ **Manipulación de precios en el mercado energético:** El Gobierno ha tenido que intervenir en el mercado energético debido a manipulaciones de precios por parte de algunas generadoras de energía, lo que afectó la oferta de energía en el mercado. La activación del código de desabastecimiento busca asegurar que las térmicas generen más energía y aumentar los niveles de los embalses para evitar una crisis mayor.

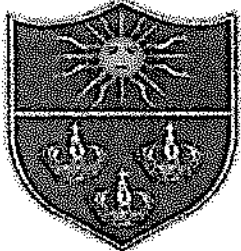
Agrego que las acciones en marcha para mejorar la calidad del servicio eléctrico en Cartago y combatir las pérdidas por conexiones ilegales. Además, se explican los retos que enfrenta el sector energético colombiano debido a la escasez de recursos hídricos y la manipulación de precios en el mercado de energía. La empresa sigue trabajando en la modernización de la infraestructura, la instalación de nuevos medidores, y la implementación de tecnología avanzada para optimizar la distribución y reducir las pérdidas. Sin embargo, también enfrenta desafíos regulatorios y tarifarios que afectan tanto a la empresa como a los usuarios. En esta parte de la intervención de la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO, la Gerente de Empresa Energía de Pereira, se aborda una serie de temas relacionados con la gestión interna de la empresa, la contratación de energía, la atención al cliente, el recaudo de facturación, y los programas de responsabilidad social que la empresa ejecuta en el municipio de Cartago. Aquí se presentan los puntos más relevantes: Contratación de energía y exposición en bolsa: Contratación de energía para 2025-2026: Actualmente, la empresa tiene un 92% de energía contratada para el próximo período (enero 2025 a enero 2026), lo que significa que solo un 8% de la energía se comprará en el mercado de bolsa de

327

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

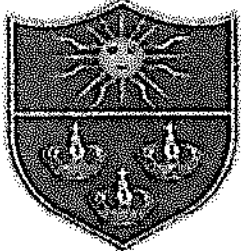
energía. Comparativa con el mercado: En comparación con el resto del mercado, donde se tiene una contratación de energía del 85%, la empresa está bastante bien contratada, lo que reduce la vulnerabilidad a los altos precios en la bolsa. Sin embargo, aunque la exposición a la bolsa es baja, las variaciones en el precio de la energía pueden afectar las tarifas, especialmente cuando el precio en bolsa es tres veces mayor que el promedio de los contratos a largo plazo. Composición de usuarios: Número de usuarios: La empresa cuenta actualmente con 50,67 mil usuarios, de los cuales: 89% son usuarios residenciales. 8,64% son comerciales. 0,88% industriales. 0,37% son oficiales. 0,46% otros. Se menciona que la cifra de usuarios no es equivalente a los de otros servicios como acueducto o aseo, ya que no todos los usuarios de energía coinciden con los de esos servicios, debido a la cobertura de la empresa en toda el área del municipio de Cartago. Evolución en la atención al cliente: Mejoras en tiempos de atención: En términos de atención al cliente, los tiempos promedio de atención en la sala han disminuido significativamente, pasando de 19 minutos en 2020 a solo 6 minutos en 2024, lo que representa una mejora del 69%. Reclamos de usuarios: La tasa de reclamos sobre usuarios facturados ha caído de 0,42% a 0,099%, lo que refleja una mejora notable en la facturación y en la satisfacción del cliente. Tiempo de respuesta a PQR: El tiempo promedio de respuesta a PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) escritos ha mejorado, reduciéndose de 15 días en 2020 a 11 días en 2024. Indicadores de recaudo: Mejoría en el recaudo: Resaltó con satisfacción que el indicador de recaudo de la empresa ha mejorado significativamente, incluso superando el indicador de recaudo de Pereira en algunos meses. Este es un logro clave, ya que mejorar el recaudo es uno de los retos más difíciles en la gestión de servicios públicos. Recuperación de cartera: En algunos meses, la empresa ha logrado no solo recuperar lo facturado, sino también recuperar cartera pendiente de periodos anteriores, lo cual es una señal de eficiencia en la gestión financiera. Relación con los usuarios: Este éxito en el recaudo está relacionado con la percepción positiva de los usuarios, quienes tienden a pagar cuando consideran que lo facturado es justo y comprensible. Esto también está vinculado con los esfuerzos de la empresa para mejorar la claridad de las facturas, a pesar de las exigencias regulatorias de incluir demasiada información. Programas de responsabilidad social: Feria de Ciencia Energética: La empresa acaba de concluir la Feria de Ciencia Energética en Cartago, un evento educativo y comunitario que ha tenido un buen recibimiento. Mujeres bordando sueños y Cuéntanos un cuento: La empresa lanzó el programa "Mujeres bordando sueños" y el nuevo programa "Cuéntanos un cuento", destinados a promover la inclusión y el bienestar social en la comunidad. Líderes con energía y tenencia responsable de animales: Un programa muy exitoso ha sido el de tenencia responsable de animales, donde se han realizado campañas de esterilización en colaboración con la alcaldía, logrando

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2022)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

la esterilización de 30 animales en una jornada, lo que refleja el compromiso de la empresa con el bienestar social. La DOCTORA destacó que, en estos programas, la comunidad ha mostrado una excelente acogida, lo que facilita la implementación de estos proyectos y los convierte en una oportunidad para fortalecer la relación de la empresa con los habitantes de Cartago. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al INGENIERO ANDRES ZUÑIGA Representante de CELSIA. Seguidamente saludo a todos los asistentes. Posteriormente explicó que pertenecía a la Empresa CELSIA e indicó que esta encargado del área de mantenimiento de estaciones en Valle Norte. Agradeció la invitación para mencionar los eventos ocurridos en el circuito Santa María y las acciones tomadas en la subestación para mitigar los impactos de estos incidentes. Reconoció que dichos eventos afectaron los indicadores de Energía en Pereira, pero también destacó que los propios indicadores de Celsia se vieron impactados por estos problemas en la red. Consecutivamente hizo referencia a la subestación Cartago, la cual es de gran importancia debido a los cuatro niveles de tensión que maneja: 220, 115, 34 y 132 kV. En ese momento, Energía Pereira tenía presencia en la subestación a nivel de 345 kV y 132 kV. A nivel de 345 kV, se encontraba el circuito Santa María, mientras que en el nivel de 132 kV estaban los circuitos locales Cartago 1 y Cartago 2. Debido a la importancia de las cargas en la subestación, la empresa realizaba mantenimientos regulares a los equipos, y la subestación estaba certificada con la norma ISO 55001, que establece las mejores prácticas para la gestión de activos. La zona de Valle Norte estaba dividida en dos áreas: la zona norte, que abarcaba el norte del Valle, y la zona centro. El equipo encargado de la zona norte era responsable de los mantenimientos en la subestación Cartago, y estaba compuesto por dos ingenieros, cuatro supervisores (dos para la zona norte), y un equipo de electricistas. En cuanto a la infraestructura de la subestación, mencionó que, debido al evento ocurrido en el circuito Santa María, la subestación contaba con un interruptor de transferencia que permitía suplir las cargas de los circuitos en caso de fallos. Este interruptor estaba conectado a la barra de 345 kV, que alimentaba no solo el circuito Santa María, sino también otros circuitos, como los de Alcalá y Ansermanuevo. El equipo de protección de la subestación había sido renovado, incluyendo el cableado de control, con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado ante fallas. A raíz de los problemas en el circuito Santa María, como la explosión del interruptor y la pérdida de aislamiento de los equipos, se decidió cambiar tanto el interruptor como el cableado de control, y renovar los equipos de protección. La subestación estaba en proceso de modernización para asegurar un funcionamiento óptimo frente a futuros incidentes. El ingeniero Zúñiga también destacó que la carga del circuito

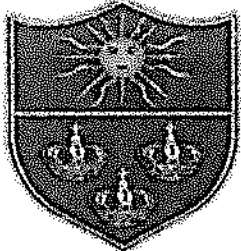
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 10 de 24
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 177 30 OCT 2024		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Santa María se manejaba a través de dos transformadores de 25 MVA cada uno. Estos transformadores habían sido recientemente reemplazados para soportar la carga del circuito. En cuanto a las actividades de mantenimiento, se realizaron mediciones de la malla de tierra de la subestación, se cambió el cableado de control, se instalaron equipos de monitoreo en los sistemas de corriente continua, y se reemplazaron tarjetas en los equipos RTU (unidades terminales remotas), que son esenciales para la comunicación y el control desde el centro de operaciones. Además, el informe presentado a Energía Pereira mencionó que se habían registrado 27 eventos en el circuito Santa María durante el año, los cuales no solo afectaron a los usuarios de la región de Cartago, sino también a otros sectores del norte del Valle. Los eventos más relevantes ocurrieron el 22 de septiembre, cuando una falla en el aislamiento del equipo provocó la desconexión de los transformadores asociados a la barra de 345 kV. Este evento generó un impacto considerable debido a la magnitud de la corriente de falla. Tras el incidente del 22 de septiembre, la carga del circuito Santa María se restableció mediante el interruptor de transferencia, pero el 30 de septiembre se produjo otro evento que también afectó el circuito. En este caso, hubo un inconveniente más prolongado debido a fallas en los elementos de control y protección. El ingeniero Zúñiga subrayó la importancia de revisar la línea del circuito y de realizar una inspección minuciosa para identificar las causas de las fallas repetitivas. Los análisis realizados por el equipo técnico de Celsia indicaron que las fallas monofásicas eran una de las principales causas de los problemas. En un evento anterior, en el que un transformador de 25 MVA fue afectado por una falla en el circuito Santa María, se detectó una alteración en la estructura y los devanados del transformador, lo que evidenció la magnitud de los problemas causados por las fallas en el circuito. Finalmente, recomendó una revisión exhaustiva del circuito Santa María para solucionar los problemas recurrentes y evitar mayores afectaciones. Además, enfatizó la necesidad de mantener una comunicación constante y fluida entre Energía Pereira y el centro de control de Celsia para coordinar las acciones necesarias y garantizar el buen funcionamiento de la subestación.

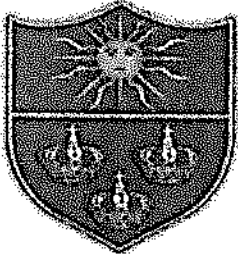
Seguidamente la primera Vicepresidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H.c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente dirigió unas palabras de agradecimiento. Agradeció a los miembros de la mesa directiva, a la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO y a los funcionarios de Energía Pereira presentes, así como a aquellos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 11 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que lo seguían a través de las redes sociales. En ese orden de ideas expresó su agradecimiento por la participación de los gerentes, reconociendo que es valioso cuando las empresas se presentan para explicar y asumir la responsabilidad de sus acciones frente a la comunidad. Además, comentó que Cartago atravesaba un periodo complejo desde el punto de vista de los servicios prestados por las empresas, y señaló que se habían realizado debates sobre el tema tarifario. Aunque reconoció que a veces no entendían de dónde provenían algunas tarifas y cómo las empresas las establecían, destacó que, en cuanto a Energía Pereira, no tenía quejas por parte de los ciudadanos respecto a las tarifas, por el momento. Agradeció que la empresa hubiera explicado cómo la subida de las tarifas se debía a la disminución de los embalses energéticos, lo cual era lógico debido a la escasez de energía. Sin embargo, también mencionó que, aunque el tema tarifario no había sido un problema en ese caso, vio con agrado que, en las gráficas presentadas, se reconocía la buena disposición de los ciudadanos de Cartago para pagar los servicios. Este comportamiento era un buen indicador, ya que reflejaba que la comunidad era cumplida en sus pagos. También destacó la reducción en las pérdidas de energía, que había sido del 5,41%, aunque lamentó que, en el comparativo de tarifas, Cartago era la ciudad donde más dinero se perdía en pesos debido a las pérdidas energéticas. Subrayó que este tema era algo que aún debía resolverse. Por otro lado, felicitó a la empresa por una acción que había encontrado en el gimnasio, donde había visto una comunicación que habían dejado por debajo de las puertas, anunciando una posible suspensión del servicio. Señaló que, aunque las redes sociales habían mejorado la capacidad de comunicación, muchas personas aún no utilizaban estas plataformas. En este sentido, destacó lo positivo de que la empresa hubiera pensado en aquellos ciudadanos que no tenían acceso o no se habían adaptado a las tecnologías digitales. A continuación, planteó una pregunta técnica que, aunque quizás no pudiera ser respondida de inmediato, le preocupaba profundamente: ¿por qué en Cartago, cada vez que llueve, se va la luz? Expresó que, en pleno siglo XXI, le parecía incomprensible que la energía se fuera tan fácilmente con la lluvia, considerando las grandes inversiones que se habían realizado en el mejoramiento de las redes. Reconoció que las inversiones y los trabajos de renovación eran evidentes para los ciudadanos de Cartago, quienes podían ver a diario a los operarios de Energía Pereira trabajando en las redes. Sin embargo, se seguía presentando el problema de los cortes de luz cuando llovía, y pidió una explicación técnica sobre esta situación. Finalmente, planteó otra inquietud que le había transmitido un usuario, relacionada con los trabajos en la carrera cuarta, entre calles octava y doce. Comentó que, aunque ya estaban listos los ductos y las bahías para la instalación subterránea, no se había avanzado en la reposición del sistema subterráneo. Resaltó que el trabajo de instalación parecía estar retrasado

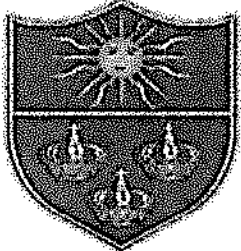
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 12 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

y pidió una respuesta sobre la situación, alertando sobre el prolongado tiempo sin avances en ese proyecto. Concluyó su intervención agradeciendo a los presentes y a los funcionarios de Energía Pereira, reiterando su interés en que se solucionaran los problemas planteados.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, expresó su satisfacción al escuchar sobre la inversión que Energía Pereira había realizado en Cartago hasta el momento. Destacó que la empresa era un aliado estratégico y, aunque se disculpó por la comparación, mencionó que, en comparación con otros aliados de la ciudad, la inversión de Energía Pereira había sido significativa. Señaló que la inversión en Cartago había sido de 54,000 millones de pesos, entre lo acordado en el convenio y lo que se había entregado anualmente, lo cual consideró una cifra impresionante. Aseguró que, comparado con otros actores en la ciudad, la contribución de Energía Pereira era, sin duda, sobresaliente. Su intervención se centró en una inquietud que tenía respecto a un problema en el sector donde vivía, específicamente en Zaragoza, en el barrio Villaverde, una zona recientemente construida. Explicó que allí había una problemática relacionada con el servicio de energía, ya que los residentes del barrio no recibían recibos de energía. Mencionó que, en el lugar, había aproximadamente 30 viviendas y, según su percepción, todas estaban conectadas a un solo contador, lo que resultaba en cortes intermitentes de electricidad, afectando tanto a las bombillas como a los electrodomésticos de sus vecinos, que ya habían sufrido daños por esta situación. Además, mencionó que la constructora del lugar no estaba ofreciendo ninguna solución al problema. Rápidamente expresó que le gustaría saber si Energía Pereira estaba al tanto de la situación en ese sector y cuál sería la posible solución. Agradeció nuevamente la intervención de Energía Pereira, destacando su valioso rol como aliado estratégico en Cartago, especialmente en comparación con otros aliados que, a su juicio, no aportaban lo mismo. Concluyó su intervención resaltando su asombro por la magnitud de la inversión y apoyo que había recibido Cartago por parte de la empresa.

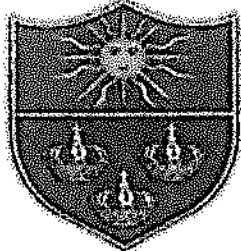
Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente inició su intervención recordando la visita que la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira había realizado el 9 de febrero de 2024. Antes de abordar el tema, expresó su reconocimiento por el trabajo de Energía Pereira en el municipio, destacando la huella positiva que la empresa ha dejado, evidenciada en la excelente labor que se puede observar diariamente a través de las cuadrillas que recorren la ciudad. Continuó mencionando que, en aquella ocasión, no se contó con la presencia del ingeniero Andrés Zúñiga, lo cual consideró lamentable, pero aprovechó para

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 24 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

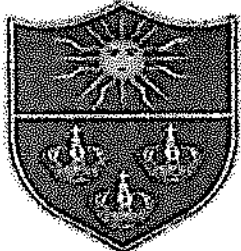
plantear una pregunta que había hecho en esa visita, la cual seguía siendo relevante. Recordó que el 22 y el 30 de septiembre, partes de la comuna 7, el sector de Cardoso y, en particular, el Centro Comercial Nuestro Cartago, se quedaron sin energía durante un tiempo considerable. Este corte afectó gravemente tanto a los comercios como a los residentes, mencionando que, en ese día, no solo los comerciantes tuvieron que cerrar, sino que también se afectó a los habitantes del sector, quienes vieron interrumpidos sus servicios por varias horas. En relación a este problema, recordó que, durante su conversación con la doctora Porras, se mencionó la posibilidad de implementar un anillo energético para Cartago, con la instalación de una subestación cerca de los tanques, conectada a la planta diésel y a la subestación de Santa María. Según él, esta medida tenía el propósito de mejorar el servicio y evitar situaciones como las que ocurrieron en esos días. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos previos, los cortes de energía volvieron a ocurrir y afectaron gravemente la zona. Además, expresó su preocupación sobre la falta de respuesta o acompañamiento por parte de Energía Pereira y Celsia frente a los daños ocasionados por estos cortes intempestivos. Señaló que, cuando ocurren este tipo de interrupciones, los Cartagüesños se ven obligados a reparar sus electrodomésticos, sin recibir compensación alguna de las empresas involucradas. Relató que, por ejemplo, un asesor tributario le había contado que, debido a un corte, tuvo que parar sus actividades todo el día y pagar extra para que revisaran y repararan su servidor. Por último hizo un llamado para que, así como los ciudadanos cumplen con sus pagos puntuales, las empresas también respondan ante los daños que los cortes de energía causan en los electrodomésticos y equipos de los Cartagüesños. Expuso que, a pesar de que estos cortes son difíciles de evitar, sería útil que las empresas ofrecieran algún tipo de solución para reparar o reemplazar los daños ocasionados. Finalmente, planteó varias preguntas clave: ¿En qué estado se encuentra el proyecto del anillo energético de Cartago? ¿Por qué hubo tanto retraso en resolver la contingencia del 22 y 30 de septiembre, con cortes diarios que duraron entre 10 y 12 días? ¿Cómo mejorarán la comunicación entre Celsia y Energía Pereira para resolver estos problemas? Y, en caso de que se presenten situaciones similares en el futuro, ¿qué planes de contingencia tienen las empresas para evitar que los Cartagüesños sean siempre los afectados? Concluyó su intervención invitando a ambas empresas a trabajar de manera más articulada para mejorar la calidad del servicio y evitar que los habitantes de Cartago tengan que seguir asumiendo los costos de estos daños por su cuenta.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien comenzó su intervención saludando cordialmente a todos los presentes, incluyendo a la mesa directiva, sus compañeros Concejales, funcionarios, invitados, y ciudadanos, tanto

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 14 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

en el recinto como a través de la transmisión en vivo. Luego, expresó un especial reconocimiento a la Gerente de Energía de Pereira, DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira, destacando su compromiso con la ciudad y su presencia constante en las sesiones del Concejo Municipal. También agradeció su equipo de trabajo, así como a los ingenieros y técnicos de la empresa, que siempre acompañan a la Corporación. Por otro lado, destacó la importancia de la transformación que ha experimentado la ciudad en materia energética, resaltando las inversiones y los avances en la infraestructura de energía, la renovación tecnológica y el constante mejoramiento que ha realizado Energía Pereira. Reconoció que la empresa ha logrado cambiar significativamente la calidad del servicio en Cartago. Sin embargo, expresó su preocupación por las interrupciones del servicio de energía que siguen afectando a la comunidad, mencionando que, aunque en 2024 se reportaron 29 interrupciones atribuidas a Celsia, también es necesario conocer cuántas de esas interrupciones son responsabilidad directa de la empresa Energía Pereira. Subrayó que las quejas de los ciudadanos son comunes, especialmente aquellas relacionadas con cortes intempestivos que afectan tanto a los residentes como a los comercios, y destacó el malestar que provoca la constante interrupción del servicio. Además, compartió su experiencia personal, mencionando que él mismo ha experimentado apagones en horas de la madrugada, lo cual afecta especialmente a quienes dependen de aparatos como ventiladores o aires acondicionados para descansar. Esto es algo que muchos Cartagüesños experimentan, y por ello preguntó qué se está haciendo para mejorar este aspecto del servicio. Luego se refirió a los daños que las interrupciones de energía pueden ocasionar en electrodomésticos, citando denuncias de ciudadanos cuyas antenas de comunicación y otros equipos se han averiado debido a los cortes de electricidad. En este sentido, preguntó a la gerente qué medidas se están tomando para abordar estas situaciones y cómo la empresa podría responsabilizarse por los daños causados a los equipos de los Cartagüesños. En relación con las reconexiones, mencionó un caso de un residente de la comuna 6, quien reportó un corte de energía que duró desde la tarde hasta el día siguiente, sin obtener respuesta adecuada de la empresa hasta pasadas varias horas. Al final, la cuadrilla de Energía de Pereira restableció el servicio, pero el ciudadano recibió una factura por "mantenimiento" de cables que no se había realizado. Este tipo de situaciones, que han sido reportadas por varios ciudadanos, genera desconfianza y molestias, por lo que pidió una explicación clara y una solución rápida para estos casos. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente a la DOCTORA PORRAS por su presencia, y planteó dos preguntas clave: ¿Qué inversiones tiene planeadas Energía de Pereira para la ciudad de Cartago en los próximos años? y ¿Qué plan tiene la empresa para la iluminación navideña en Cartago en 2024, dado que es una tradición que la

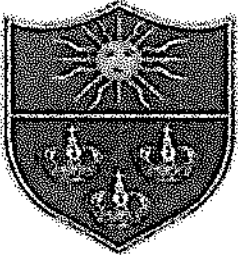
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5		Página: 15 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

empresa participa activamente en el alumbrado navideño, colaborando con la administración municipal y las iglesias locales? Antes de finalizar, pidió que se pusiera atención a los temas mencionados, especialmente las quejas sobre los cortes de energía y los daños a los electrodomésticos, porque, aunque se reconoce la buena ejecución de la empresa, estas situaciones generan malestar y desconfianza entre la ciudadanía.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente expresó su admiración hacia la Gerente de Energía de Pereira, la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO destacando especialmente su liderazgo como mujer profesional, su conocimiento, empatía y el hecho de que esté dirigiendo una empresa tan importante. Razón por la cual mencionó que se siente bien representada como mujer y líder en el ámbito energético. A continuación, hizo dos preguntas. La primera, dirigida al ingeniero Juan Guillermo, quien había presentado las inversiones y proyectos relacionados con las interrupciones del servicio de energía. solicitó más claridad sobre la fecha estimada para la culminación de las inversiones que tienen como objetivo mitigar las interrupciones, especialmente aquellas que se producen durante las lluvias. Si bien se mencionó que la inversión culminaría en el próximo año, Angélica León pidió especificar si se refiere a los primeros meses del año o a finales de 2024, ya que este dato es importante para los ciudadanos de Cartago. La segunda parte de su intervención estuvo centrada en el tema de la satisfacción del usuario. Por ende, expresó su satisfacción por los indicadores presentados por la gerente PORRAS, como la atención de 6 minutos, la baja tasa de reclamaciones de facturación (0.09%), el promedio de respuesta de 11 días hábiles y el buen recaudo de los pagos. Para ella, estos son factores que reflejan un buen servicio y una alta satisfacción de la ciudadanía, elementos clave para evaluar la gestión de la empresa. Finalmente, hizo una pregunta dirigida al ingeniero ANDRÉS ZÚÑIGA, quien había hablado sobre la inversión pendiente en la Bahía de la Estación Santa María por esa razón pidió saber cuándo se completaría esta inversión, específicamente el cambio de cableado de control, y cuándo los Cartagüeños podrían esperar ver los resultados de esa mejora, ya que consideró que una vez finalizada, dicha inversión podría generar mejoras significativas para la ciudad en términos de servicio energético. Concluyó su intervención agradeciendo por la información presentada y esperando respuestas claras sobre los tiempos de culminación de las inversiones mencionadas.

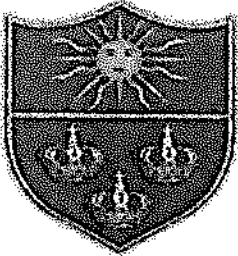
Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente expreso que de manera sincera esperaba una excusa por parte de los invitados del día de hoy la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 16 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Gerente Empresa Energía de Pereira y del INGENIERO ANDRES ZUÑIGA Representante de CELSIA debido a la costumbre de que los prestadores de servicios no se presentan a rendir cuentas, hoy destacó la presencia de la gerente de Energía de Pereira, DOCTORA PORRAS, como un acto de respeto hacia este recinto. Reconoció que, a pesar de sus múltiples ocupaciones, ella y su equipo de trabajo hicieron el esfuerzo de asistir al llamado de la Corporación, lo cual consideró digno de resaltar. El expresó su agradecimiento por la intervención y las respuestas de la gerente y su equipo, reconociendo especialmente las iniciativas positivas que la empresa de energía de Pereira ha implementado. Mencionó, entre otras cosas, el cambio gratuito de contadores para los estratos 1, 2 y 3, un beneficio que, según indicó, es significativo, ya que en otros prestadores de servicios este tipo de medidores tiene un costo, lo cual representa un ahorro para los usuarios y contribuye al bienestar de las familias. Además, resaltó la labor social que la empresa ha venido realizando, destacando las millonarias inversiones, como los 54.000 millones de pesos destinados a Cartago, los cuales se reflejan en una mejora en la infraestructura y en los beneficios para la comunidad. Mencionó también que, a pesar de las críticas y quejas que siempre surgen en cualquier empresa, en general, la inversión realizada por Energía de Pereira se ve reflejada en un mejor servicio. Por último, subrayó que es complicado satisfacer a todos los usuarios, y aunque algunos se quejan del costo del servicio, destacó que el informe presentado por la DOCTORA PORRAS demuestra que las inversiones realizadas se traducen en un servicio de calidad, y que un buen servicio, como bien saben, tiene un costo. Concluyó su intervención agradeciendo la presentación y reconociendo el trabajo de la empresa.

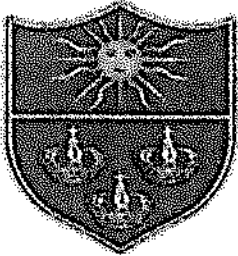
Se le concedió la palabra al H.C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien comenzó su intervención saludando a todos los presentes en el recinto y dando la bienvenida al equipo de profesionales de Energía de Pereira. A continuación, hizo una reflexión sobre los cambios que ha atravesado la ciudad con la llegada de la empresa, señalando que todo cambio genera estrés e inconvenientes. Reconoció que, al principio, la transición fue difícil para la ciudadanía, pero destacó que, a lo largo del tiempo, se ha notado una mejora considerable en el servicio de energía en Cartago. Agradeció el trabajo de la Gerente PORRAS y su equipo, elogiando la estructura administrativa, técnica y operativa de la empresa. También expresó dos puntos importantes. El primero se refería a las interrupciones en el servicio eléctrico, señalando que estas continúan generando inconvenientes para la ciudadanía, especialmente en lo que respecta a daños en los electrodomésticos. Hizo un llamado a mejorar lo más posible la frecuencia y duración de estas interrupciones. Finalmente, mencionó la importancia de tener un buen índice de mejoramiento en las tarifas, aunque reconoció que, como empresa con ánimo de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 17 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

lucro, Energía de Pereira debe generar ingresos. Concluyó su intervención agradeciendo a los invitados y a los demás presentes.

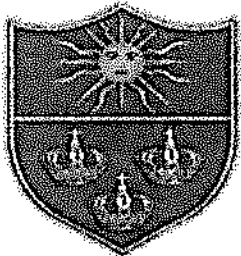
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expreso que, sin repetir los temas ya mencionados por los compañeros, hizo énfasis en los mismos puntos relacionados con las inquietudes planteadas, especialmente en cuanto a posibles soluciones. Mencionó la exposición de Celsia sobre los transformadores y subestaciones, destacando la importancia de activar al 100% la subestación de La Floresta para garantizar el suministro de energía. Según lo expuesto, esta medida podría ser una de las soluciones para mitigar los bajones de energía. Indicó que darle prioridad a este tema podría contribuir a reducir los problemas de energía que tanto se habían discutido ese día, mencionando también que la distribución de energía mejoraría si se lograba activar tres subestaciones en puntos estratégicos de la ciudad. Añadió que, aunque los bajones de energía eran un problema recurrente, era importante reconocer que había habido una mejora constante en este aspecto, señalando que la empresa de energía de Pereira había intervenido en un momento crítico para la ciudad, reduciendo los problemas energéticos en un 57%, lo cual consideró una estadística importante y un avance significativo. Razón por la cual destacó que, desde su perspectiva y la de sus compañeros, el contrato con la empresa de energía de Pereira era el más justo que había observado en el municipio. Resaltó la diferencia con otros contratos previos, que le parecían mucho más desventajosos para el municipio, lo que generaba cierto asombro en él y sus compañeros de oposición. Además, mencionó los 54.000 millones de pesos adicionales entregados por la empresa, junto con la visibilidad constante de la compañía en las redes sociales y su presencia física en la ciudad, lo que generaba confianza en la comunidad. También resaltó que, en general, la empresa respondía eficazmente a las solicitudes de la comunidad y que siempre cumplía con sus compromisos, aunque en algunas ocasiones, si un asunto no era de su competencia, informaban que debía ser manejado por otra entidad. En este sentido, comentó que la comunidad había manifestado satisfacción con la respuesta de la empresa, aunque reconoció que siempre había aspectos que podían mejorarse, como la coordinación con Celsia y el apoyo administrativo relacionado con los apagones. Se refirió a la necesidad de activar la subestación de La Floresta al 100%, señalando que, según los estudios, esto contribuiría significativamente a reducir los apagones. También mencionó que muchos comerciantes y empresarios de la ciudad, que trabajaban desde sus hogares, habían reportado daños en sus equipos debido a las fallas energéticas. A pesar de entender que nadie tenía la culpa directa de estos problemas, reconoció que seguían ocurriendo y que era necesario encontrar una solución más efectiva.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 18 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Finalmente, hizo un llamado a explicar de manera más clara y comprensible a la comunidad el funcionamiento de las subestaciones y las soluciones que se implementarían. Concluyó felicitando al personal de Energía de Pereira por su presencia constante en las calles y su respuesta rápida a las necesidades de la comunidad, destacando que este contrato había sido uno de los más beneficiosos para la ciudad y había generado un contraste notable con otros acuerdos previos que consideraba injustos.

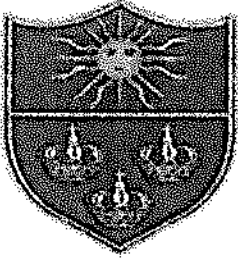
Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego se unió a las palabras de su compañera, la honorable concejal Angélica León, destacando que ver a una mujer liderando una empresa tan importante era motivo de orgullo. Consideró que este era el tipo de liderazgo que las mujeres debían ocupar en los espacios de toma de decisiones y felicitó a la doctora por sus acciones y gestión, las cuales siempre habían sido expuestas en ese recinto y habían mostrado resultados positivos, con un evidente avance y una mejora en la calidad del servicio. Consecutivamente resaltó la labor de Energía de Pereira, mencionando que, desde su llegada al municipio, el servicio había mejorado considerablemente, tanto en la calidad como en la modernización de los sistemas. Expresó su agradecimiento a la DOCTORA PORRAS, recordando que en la última sesión en la que estuvo presente, ella había atendido una solicitud referente a un parque ubicado al lado de la subestación de La Floresta. En esa ocasión, había señalado que el parque se encontraba en malas condiciones, y rápidamente, la doctora Porras había enviado a su equipo para realizar una visita técnica. Hoy informó que Energía de Pereira iniciaría un proyecto de inversión en ese parque, que incluiría la instalación de bancas y mesas plásticas, juegos recreativos, reparación y pintura de pisos, adecuación de las materas y la pintura de pasos peatonales, entre otras mejoras. Agradeció a Energía de Pereira por haber atendido su solicitud y embellecer el parque, destacando la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para mejorar los espacios públicos. También hizo un llamado al municipio para que continuara con el proyecto del bulevar de la Calle Quinta, ya que, de llevarse a cabo, se conectaría con el parque y mejoraría considerablemente el entorno del sector. Agradeció a la doctora Porras por su atención y resaltó que la inversión debía trascender las malas prácticas políticas, señalando que, a veces, estas prácticas impedían la inversión privada o de otros sectores en proyectos para la comunidad. Aclaró que, desde el ejercicio del Consejo Municipal, su interés siempre había sido velar por lo mejor para Cartago, y que la inversión en estos proyectos tenía como fin mejorar los entornos y embellecer la ciudad. Luego mencionó que, a pesar de haber enfrentado algunos inconvenientes por haber visibilizado estos temas, la comunidad debía entender que la inversión provenía

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 24 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

exclusivamente del sector privado, en este caso, Energía de Pereira. Resaltó la importancia de este tipo de inversión para el beneficio de la ciudad. Finalmente, abordó el tema de los apagones, recordando que ya había manifestado su preocupación en ocasiones anteriores. Sabía que Celsia era un generador de energía y que operaba una estación en la ciudad. Por ello, aprovechó para preguntarle al ingeniero ANDRÉS sobre los proyectos de modernización que Celsia estaba adelantando para evitar los apagones, y cuáles eran los planes específicos que tenían para mejorar las estaciones de energía en el municipio.

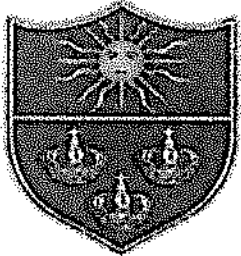
Seguidamente la DOCTORA YULIETH PORRAS OSORIO Gerente Empresa Energía de Pereira, inició con el panel de respuestas hacia los Concejales Municipales y manifestó agradecimientos a todos. Seguidamente comenzó con el panel de respuestas a los concejales municipales y expresó su agradecimiento a todos. Comentó que la mayoría de las intervenciones coincidían en un tema común: la calidad del servicio. A continuación, mencionó que más adelante JORGE explicaría las acciones que se habían tomado, los avances logrados y hacia dónde se dirigían. En relación con las intervenciones de los concejales, destacó que tenían razón en cuanto al tema de la comunicación, especialmente lo señalado por el ingeniero en la presentación. Aclaró que, a veces, el ingeniero no conocía toda la historia, ya que para poder operar la subestación de Celsia en Cartago, la empresa tenía un contrato de conexión con Celsia, lo que implicaba que Energía de Pereira debía pagar una tarifa mensual a Celsia por el uso de la subestación. Este contrato heredado no dejaba claro cuáles debían ser los tiempos de respuesta en caso de daños, lo que generaba complicaciones. Explicó que el principal problema no eran las fallas reiterativas en la subestación, sino los tiempos de respuesta, ya que Celsia no contaba con un operario permanente en la subestación y, en ocasiones, especialmente los fines de semana, era necesario esperar a que el personal llegara desde otros municipios, lo que podía demorar más de una hora o dos. También mencionó que anteriormente los números para reportar daños no eran atendidos. Sin embargo, se logró actualizar el canal de comunicación con Celsia, lo que mejoró significativamente la situación. Aseguró que, hasta hace un poco más de un año, los tiempos de respuesta eran mucho más largos, y que cuando la subestación de Celsia fallaba, todo el municipio se quedaba sin servicio de energía. Actualmente, con la implementación de nuevas subestaciones, se había logrado reducir la cantidad de usuarios afectados cuando la subestación de Celsia fallaba. Reconoció que los tiempos de respuesta y la comunicación habían mejorado y que continuarían trabajando en estos aspectos. También mencionó la importancia de la subestación de Celsia para el sistema de energía y la presión que sentían al tener que esperar a que un equipo de reparación llegara. Aunque entendía que la infraestructura era propiedad de Celsia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 24 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

y que no era sencillo permitir el acceso de terceros, expresó que, en ciertos casos, era necesario que Energía de Pereira pudiera intervenir para solucionar problemas pequeños rápidamente y minimizar el impacto en los usuarios. En cuanto a la tarifa y las pérdidas de energía, la DOCTORA PORRAS explicó que las tarifas de servicios públicos son reguladas y dependen de una fórmula tarifaria. Indicó que algunas tarifas son iguales para todos los operadores de red, como es el caso del STN y las restricciones, pero que otras dependen de datos específicos de cada operador. Aclaró que la resolución CREC 015 de 2018 permitió a las empresas con altas pérdidas presentar un plan para reducirlas. Señaló que, en el caso de Pereira, no era necesario un plan de pérdidas porque las pérdidas eran cercanas a las pérdidas técnicas, y que, debido al aumento en la demanda de energía, algunas empresas no habían cumplido con las metas y se les había suspendido el plan de pérdidas. Explicó que, si no se cumplía con los planes de pérdidas, la tarifa podía disminuir. En su caso, Energía de Pereira había cumplido con el plan, lo que explicaba por qué su tarifa era más alta en comparación con otras empresas. Respecto a las obras en la Carrera Cuarta con Calle 8 y 12, mencionó que había realizado algunas intervenciones en Cartago, pero que los ductos no permitían instalar las redes de energía en esa zona. Sin embargo, destacó que la zona cercana a la Plaza de Bolívar sí podría completarse en los próximos meses, ya que se estaban realizando trabajos y coordinaciones con los cables operadores para garantizar el servicio de energía y permitir que los cables operadores también pudieran utilizar la red. Comentó que, en otras ciudades como Pereira, se habían construido redes subterráneas desde hace más de 40 años, lo que facilitaba la instalación de infraestructuras sin generar problemas en el ordenamiento territorial. No obstante, explicó que un poste puede estar sobrecargado si se instala demasiado equipo en él, como cámaras de seguridad o cableado adicional, y que, aunque se tienen controles, los cables operadores tienen derecho a conectarse a sus postes, lo que a veces genera dificultades técnicas.

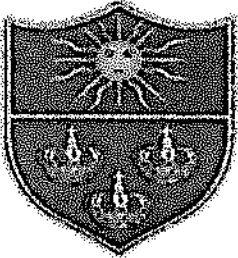
Se le concedió la palabra al DOCTOR JORGE ANDRÉS BETANCUR, gestor de operación de Energía de Pereira en Cartago, respondió a algunas inquietudes planteadas y destacó varios aspectos de su trabajo. Comenzó mencionando la buena práctica de la empresa en cuanto a la colaboración con otros operadores de red, incluido Celsia, en la atención de fallas y la realización de inversiones conjuntas. Resaltó una inversión realizada por Celsia en la modernización de su subestación, donde se reemplazaron transformadores de diferentes capacidades, lo cual mejoró la estabilidad del servicio. Con respecto a las subestaciones, explicó que cuando comenzaron las operaciones, el sistema contaba con dos subestaciones completamente aisladas, una conectada a 345 y otra a 132, lo que era similar a tener dos poblaciones con una sola vía de acceso: si algo ocurría en

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 21 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

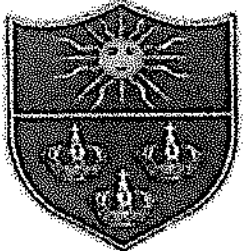
esa vía, la comunicación se cortaba. En este caso, una de las subestaciones, la de Santa María, era el único punto de conexión importante, lo que representaba un riesgo para la estabilidad del suministro de energía. Para solucionar esto, se han realizado inversiones en etapas, comenzando con la modernización de la subestación Santa María, elevando su capacidad de 132 a 34 kV, lo que permite una mayor estabilidad en el servicio. La siguiente etapa de la inversión consistió en interconectar las subestaciones para crear una red más robusta y garantizar que, si una falla ocurría, el servicio se pudiera restablecer rápidamente. También mencionó la remodelación de circuitos, especialmente en zonas con alta vegetación, para mejorar la calidad del servicio y minimizar las interrupciones, siguiendo incluso las recomendaciones de Celsia. A futuro, Energía de Pereira planea continuar invirtiendo en redes y subestaciones. Entre los proyectos previstos, destacó dos importantes: uno en la Comuna 2 y otro en la Comuna 7, donde se encuentran redes en mal estado y ubicadas de manera peligrosa, como sobre techos de viviendas. La idea es trasladarlas a vías principales para mitigar los riesgos y mejorar la calidad del servicio. También habló sobre el telecontrol, una tecnología que permite gestionar remotamente los equipos de la red, lo que facilita la reducción de las afectaciones en caso de fallas. Con esta tecnología, es posible disminuir el número de usuarios afectados y restablecer el servicio más rápidamente. Este sistema de telecontrol ya se está implementando en Cartago y se replica de lo que se hace en Pereira, donde ya se tienen varios equipos funcionando. En cuanto a las interrupciones del servicio debido a las lluvias, Jorge explicó que este es un problema común en todo el país. Durante fenómenos como el de La Niña, las lluvias acompañadas de vientos y movimiento de árboles pueden afectar las redes eléctricas, lo que complica las reparaciones. Sin embargo, destacó que, a pesar de estos inconvenientes, han logrado mejorar las redes en muchas áreas, lo que reduce las afectaciones. Aún existen circuitos que no están completamente renovados, como los que van hacia la zona de Cauca y Zaragoza, que son circuitos radiales, lo que implica que cualquier falla en ellos puede afectar a un mayor número de usuarios. Sin embargo, se sigue trabajando en la remodelación de estas redes para disminuir las interrupciones y mejorar la frecuencia y estabilidad del servicio. Por último, invitó a los presentes a plantear cualquier duda o pregunta respecto a los proyectos y las intervenciones realizadas, dejando claro el compromiso de Energía de Pereira con la mejora continua del servicio.

Se le concedió la palabra al INGENIERO ANDRES ZUÑIGA Representante de CELSIA, continuó abordando temas relevantes sobre la comunicación y la operación de la red eléctrica en Cartago, específicamente en relación con las subestaciones y la atención de fallas. En ese orden de ideas destacó la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 24 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

importancia de una comunicación efectiva entre los equipos operativos, especialmente cuando se realizan intervenciones en los circuitos. Hizo hincapié en la necesidad de que haya una buena coordinación con el centro de control para reducir riesgos de accidentes o problemas derivados de la falta de comunicación durante las intervenciones en la red. Este aspecto fue señalado como crucial para mejorar la seguridad y eficiencia en las labores de mantenimiento y reparación. En cuanto a los comentarios sobre la falta de comunicación en las redes, Betancur sugirió que tanto Energía de Pereira como Celsia emitieran un único comunicado conjunto para dar claridad y transmitir confianza a la comunidad y a los clientes. La idea era evitar confusión que podría surgir si se emitieran dos versiones diferentes sobre los mismos hechos. Este comunicado conjunto sería una medida para fortalecer la transparencia y la coherencia de la información compartida con el público. Respecto al avance de la normalización de la Bahía del circuito Santa María, Betancur informó que el equipo nuevo para este proceso llegaría esa misma semana, según lo reportado por el proveedor. Se esperaba que para el 15 de noviembre la Bahía del circuito Santa María quedara completamente normalizada. Mencionó que ya se habían adelantado trabajos de actualización, como el cambio de cableado de control, para mejorar la infraestructura antes de la instalación del nuevo interruptor. En relación con la subestación Cartago, Betancur detalló los esfuerzos para mejorar y modernizar el sistema. La subestación de Cartago ha sido renovada con la instalación de transformadores nuevos, como el TP3 y TP4, que son de menos de un año de servicio. Estas mejoras están pensadas especialmente para garantizar la estabilidad y confiabilidad del sistema, particularmente en el circuito Santa María. A futuro, se planea continuar modernizando las protecciones de la subestación Cartago, pasando a un sistema digital, lo que permitirá una operación más eficiente y en tiempo real a través de redes inteligentes, similar a lo que se ha hecho en la subestación. También destacó que en Cartago se cuenta con dos operarios locales que residen en la ciudad, quienes son los primeros en atender cualquier incidencia. Si un evento requiere más recursos, como en el caso de la falla de un interruptor, se activa un equipo mayor para llevar a cabo las reparaciones. Esta cercanía y capacidad de respuesta rápida son fundamentales para la atención inmediata de los eventos. Finalmente, hizo mención de los equipos de telecontrol que permiten a los operarios supervisar y gestionar la red desde el centro de control, lo cual facilita la respuesta rápida ante eventos y reduce el tiempo de inactividad. También garantizó que el circuito Santa María contará con continuidad en el servicio, siempre y cuando se logre mantener el control sobre los eventos que puedan ocurrir en la línea. Concluyó su intervención invitando al INGENIERO IVÁN FELIPE ORDUÑA, quien maneja las redes en la región del Valle Norte, a hacer una

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 23 de 24
	ACTA NÚMERO 377 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

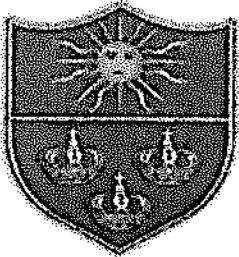
intervención adicional, posiblemente para ampliar detalles técnicos o responder a otras inquietudes de los asistentes.

Se le concedió la palabra al INGENIERO IVÁN FELIPE ORDUÑA, saludo a todos los presentes e indicó que lidera el mantenimiento de líneas y redes para la zona norte del Valle del Cauca, propuso realizar una visita conjunta al circuito Santa María con el equipo de Energía de Pereira. Su intención era garantizar que ambas partes, tanto Celsia como Energía de Pereira, tuvieran la certeza de que el circuito está funcionando correctamente y que no habría más eventos que afecten el suministro. Orduña ofreció poner a disposición personal de su equipo para acompañar la inspección. Esta propuesta buscaba fortalecer la confianza y la transparencia entre los operadores de red y garantizar la seguridad y continuidad del servicio para los usuarios. Termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al DOCTOR JOHN VELÁZQUEZ, Gerente de Soluciones Energéticas de Energía de Pereira, saludo a todos los presentes. Luego presentó una campaña educativa lanzada hace siete meses para mejorar la atención de fallas y reducir la espera de los usuarios. La campaña tiene como objetivo enseñar a los usuarios cómo verificar si el problema con el servicio está relacionado con el medidor o si hay alguna incidencia en la red. Seguidamente explicó un sencillo procedimiento que los usuarios pueden seguir antes de reportar una falla a la empresa:

- ✓ **IDENTIFICACIÓN DEL MEDIDOR:** Los usuarios deben identificar correctamente su medidor, especialmente en conjuntos residenciales con varios medidores. Este número debe coincidir con el que aparece en la factura de energía.
- ✓ **VERIFICACIÓN DEL PIN DE CORTE:** Al revisar el medidor, los usuarios deben comprobar que el "pin de corte" o interruptor (comúnmente llamado taco) no tenga sello, lo que indicaría que la suspensión del servicio fue por falta de pago.
- ✓ **ACCIÓN SOBRE EL INTERRUPTOR:** Si no hay sello, los usuarios pueden proceder a mover el pin de corte para reiniciar el servicio, esperando unos 10 segundos antes de devolverlo a la posición "ON".
- ✓ **REVISAR SI EL SERVICIO SE RESTABLECE:** Si no hay fallas internas, el servicio debería normalizarse de inmediato. Si el interruptor se mantiene en una posición intermedia, puede haber un problema más grave en la instalación interna de la vivienda. También comentó que esta guía ha sido repetidamente solicitada por los usuarios tanto de Cartago como de Pereira,

343

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 24 de 24
	ACTA NÚMERO 177 (30 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0:13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

y para facilitar su acceso, la campaña será promovida a través de las redes sociales y otros canales de comunicación en Cartago.

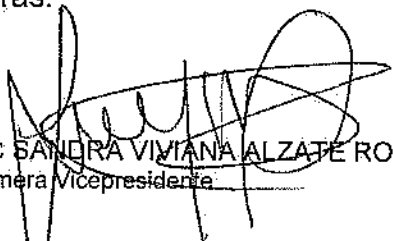
6. Se dio lectura a la comunicación recibida por parte de la **IPS del municipio de Cartago**, la cual está firmada por el GERENTE **JORGE LUIS CASTRO GIRALDO**, dirigida al Secretario General del Concejo Municipal de Cartago, Dr. **DANIEL ALEJANDRO ROJAS**, y que tiene como asunto "Respuesta a la invitación de asistencia al recinto del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria del día 8 de noviembre del 2024". En dicha comunicación, el Gerente de la IPS agradece la amable invitación para participar en la sesión ordinaria programada para el 8 de noviembre a las 8:00 de la mañana. Sin embargo, lamenta informar que no podrá asistir debido a que, para esa misma fecha y en la mañana, tiene programada una mesa técnica de conciliación con la Nueva EPS, la cual fue agendada desde el 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Pereira. Este compromiso, relacionado con el funcionamiento de la institución, es una prioridad. Además, adjunta evidencia de dicha programación. A pesar de la imposibilidad de asistir en la fecha solicitada, el Gerente de la IPS solicita amablemente que se le asigne una nueva fecha para la invitación, agradeciendo de antemano la comprensión y reiterando sus mejores deseos para el evento.

7. No se presentaron proposiciones.

8. No se presentaron asuntos varios.

CONVOCATORIA:

En último lugar la primera Vicepresidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:05 horas y convocó a sesión ordinaria el día 31 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.



H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primera Vicepresidente

Elaboró: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.



DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General